

Año V

Lunes 4 de Mayo de 1903

Núm. 1.075

EL FUTURO CONGRESO

Aproximadamente es ya posible fijar la distribución de las fuerzas políticas.

Restando de los 494 diputados que constituyen el Congreso las cuatro actas dobles que llevan los señores marqués de Lema, conde de Romanones, Costa y Vallés y Ribot, quedan 400.

Las oposiciones suman hasta ahora 165 diputados, distribuidos en esta forma: liberales, 88; republicanos, 35; romeristas, 7; regionalistas, 6; totuanistas, 6; carlistas, 6; integristas, 1; e independientes, 14.

Resultan adictos, 232; es decir, que el Gobierno tiene una mayoría sobre las oposiciones de 67 votos, mayoría pequeña, es verdad, que demuestra, en definitiva, la amplia libertad en que se ha dejado al cuerpo electoral, que si alguna presión eficaz ha sufrido ha sido la de los organismos de que disponían nuestros adversarios.

Hay que tener en cuenta, para mayor exactitud, que hemos sumado los 14 independientes con las oposiciones, y no es lógico suponer que esto ocurra; y no cabe olvidar que difícilmente se dará el caso de que todas, absolutamente todas las minorías, voten unidas frente al Gobierno. Además, en los 22 distritos de los que no se conoce el resultado, es de suponer que los adictos hayan conseguido alguna ventaja que aumente la cifra de la mañana.

DE POLÍTICA

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

Se viene hablando estos días de la caída del Gobierno. Periódicos que publican latas y latosos artículos de fondo en los que sistemáticamente se atacan al Gobierno y personas que no ven más allá de sus narices, así lo creen, afirman y propalan. Pero bien claramente se echan de ver las intenciones de unos y otros: a aquellos los guía la ambición, éstos, son nostálgicos de la breva y los de más allá, tontos de remate. Y, francamente, tales ciudadanos no nos gobernarán mejor que los conservadores.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha dicho: «Si yo fuera ministro de la Gobernación ante el fracaso electoral, dimitiría.» No sé si son éstas precisamente sus palabras, pero en substancia, es esto lo que ha dicho. Es de lamentar que los setenta y pico de años que ha vivido el Sr. Marqués no hayan bastado para madurarle los sesos; es imperdonable semejante insensatez en un hombre de su peso. ¿Dónde está ese fracaso, Sr. Marqués? ¿El hecho de haber triunfado los republicanos en tres capitales es suficiente para hacer dimitir a un ministro? ¿Quién puede remediar que la idea republicana tenga más adictos que ninguna otra en Madrid, Barcelona y Valencia? El día en que la mayoría de los españoles sean republicanos, entonces dimitirá... la monarquía entera. Pero no sólo el ministro de la Gobernación. Mas ese día todavía no

ha llegado, y hoy, por consiguiente, no se le puede pedir al Gobierno que dimita, porque el haber triunfado 34 republicanos, lejos de decir algo en contra de nuestro Gobierno, dice mucho en su favor, y es que los conservadores han hecho las elecciones con más sinceridad, legalidad y justicia, que ningún otro partido, hasta aquí. Como hemos visto, pues, no han sido del todo cuerdas las palabras del Sr. Marqués y si nunca debió decir las, menos hoy, cuando vé que sus adictos decrecen considerablemente y que lo derrotan en su distrito predilecto. Lo que yo sí esperaba oír de labios del Sr. Marqués, es lo siguiente: «Yo que soy el excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, Conde de Mos, etc. etc.: habiendo visto que me han derrotado en mi distrito predilecto donde he quedado muy por bajo, no ya de los conservadores, sino de los republicanos, —añales é indicios éstos de las pocas simpatías con que cuento, —me retiró para siempre a mi castillo de Mos y no volveré en mi vida a asomar las patillas por la política liberal ni por ninguna otra política...»

Es, pues, unánime el pavor. El gobierno conservador tiene que continuar por mucho tiempo, entre otras razones, por que hoy, en la actualidad, no hay dentro de la Monarquía ningún partido en condiciones de aceptar el mando. Ni el señor Canalejas con sus latifundios y sus pocos adictos, ni el partido liberal con sus discordias, sus fraccionamientos y su desmoronamiento, van a ningún lado. Si mañana el partido liberal se une, afirma y robustece tal vez, cuando el conservador dimita, se encargará de las riendas del poder; pero nunca, ni de ninguna manera el señor Canalejas, el que vendrá a quedarse al fin con la cabeza al aire, lo propio que le sucedió al señor Romero Robledo. Así pues, no habrá crisis en el gobierno, como supone el infundioso *Heraldo de Madrid*, y si la hubiera, de ningún modo tendrá las graves consecuencias que cree el citado diario; se limitará a una crisis parcial, sin otro resultado que el cambio de un ministro por otro.

Hoy el gobierno conservador está animado de los mejores y más sanos propósitos.

En el Consejo celebrado en Palacio, el jefe del gobierno habló a su magestad de los proyectos que ha de presentar a las Cortes inmediatamente que estas se rean. Se reformará la ley municipal y provincial, se establecerá el descanso dominical y el servicio militar obligatorio.

Es necesario lo primero, es cristiano lo segundo, es justo y equitativo lo tercero.

Con estas reformas, por lo pronto, el gobierno atiende a las necesidades del país y empezará la obra de regeneración fecunda que ha de elevarnos al nivel de los pueblos civilizados.

Los electores del distrito de Montilla felicitamos cordialmente al señor Burgos Laque por su triunfo como diputado a Cortes. Dadas las muchas simpatías con que dicho señor cuenta, sus bellas condiciones personales, su actividad, su talento y los trabajos que en todo tiempo ha de realizaren favor del distrito, es de creer que en otras elecciones será por aquí el candidato único, el indiscutible.

José Jiménez Rodríguez.
Castro del Rio 2 de Mayo 1903.

Información militar

EN CORDOBA

Alcances

La Comisión liquidadora del batallón de Talavera, residente en Sevilla tiene ultimado los alcances de los soldados que relacionamos a continuación cuyo paradero se desconoce:

Andrés García Expósito Agustín García González, Andrés Barral Baños, Evaristo Vázquez Lopez, Eugenio González Díaz, Félix Cano García, Francisco Martínez Franco, Francisco Alonso Benegas Feliciano Gamir Francisco Torres García, Hilario Grillo Ramiro, José Camajo Rodríguez, Juan Ruiz Samuel, José Tortosa Pascual, Juan García Incógnito, Jacinto Melendreras Noriega, José Martínez Pérez, José Fernández, José María Zoyato Font, José Pérez Expósito, José Arias Donegui, Lucas Quiroga Diaz, Matías Martínez Sanchez, Salvador Solana Aranda y Severino Janeiro Gómez.

Posesión

Anteayer se encargó del mando de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia el teniente coronel don Enrique Rodríguez Rubio, cesando el comandante segundo jefe don Juan Ortega Benítez, que venía ejerciéndolo interinamente.

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y caracol, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

Política provincial

CONTESTACION A LA SERNA

En el número 4544 del *Heraldo de Madrid* correspondiente al miércoles último, se inserta una carta del señor Gómez de la Serna dirigida a don José Canalejas y en ella se emiten conceptos falsos e injustificados, con el sólo propósito de empañar el triunfo indiscutible de nuestro querido amigo el señor Conde de Maluque, conseguido noblemente y en lucha desigual, puesto que el señor Gómez de la Serna ha tenido a su servicio para cometer toda clase de coacciones y arbitrariedades, —de las que conservamos pruebas— a quince de los diez y siete alcaldes y ayuntamientos de que se compone este distrito.

Semejante carta sino estuviera inspirada en el deseo de justificarse ante el señor Canalejas, por las seguridades que le había dado de su triunfo, implicaría un desahogo y una mala fé bien manifiesta.

Más como en dicha carta se lanzan acusaciones que son verdaderas calumnias contra los que tenemos la honra de ser amigos del señor Conde de Maluque, el que suscribe, el más humilde de todos, está dispuesto a demostrar y sostener en todos terrenos la falsedad de sus afirmaciones, no teniendo nosotros la culpa de la mala acogida que ha tenido en el distrito, en el que por el deseo de aparecer como orador se ha labrado su derrota.

LA VOLUBILIDAD DE LASERNA

El señor Gómez de la Serna en su propaganda por estos pueblos, ha querido imitar, con escasísima fortuna, a su jefe el señor Canalejas, sin tener en cuenta que es muy joven y carece de su maestría y relevantes dotes oratorias, faltándole hasta la fé en sus ideas cual lo demuestra que en esa sostuviera teorías contrarias a la lengua castella-

na, calificándola de fósil, que en el Viso cantara un himno al socialismo y prometiera a aquellos crédulos vecinos el reparto inmediato de grandes latifundios, tronando de paso contra el clero, presentándose después en este pueblo como eminentemente religioso, como católico ortodoxo leyendo en un mitin, para demostrarlo, una carta del señor Obispo de esta diócesis que resultó ser falsa ó supuesta, cual se ha comprobado después por otra auténtica de dicho prelado dirigida al párroco de esta villa y que hemos tenido el gusto de leer, quedando con el o muy mal parada la seriedad del señor Gómez de la Serna y justificada, aunque con anticipación, la espantosa silba de que fué objeto en el teatro cuando se celebró el mitin y en cuya huida demostró no tener el valor personal de que chardea en la carta de referencia.

LOS VOTOS DE MAYORIA

Respecto a la mayoría obtenida por el Conde de Maluque, no son cien votos sino trescientos veintidos y hubiera conseguido muchos más si los amigos del señor Gómez de la Serna, a quienes decía éste que tenía a Maura, a Silvela y al gobernador en el bolsillo, para alentarlos, no hubiesen cometido por su parte cuantas arbitrariedades y coacciones están al alcance de las autoridades locales y jueces municipales de que dispone, amén de tener amañadas de antemano las listas electorales de una manera vergonzosa.

SIN PROTESTAS

De las cuarenta y ocho secciones de que se compone el distrito, en ninguna se ha formulado protesta y sólo en una se ha dado un voto de censura por los interventores del Sr. Gómez de la Serna sin razón ni fundamento serio, contra el presidente de la misma, también amigo suyo.

En los demás la elección se ha verificado con la mayor legalidad, sin protestas ni reclamaciones, y de haber alguna falta por no llegar las actas a su tiempo, la culpa es de sus amigos que han presidido las mesas y a los que debe imponérsela corrección oportuna por su negligencia ó mala fé.

LOS DELEGADOS

En cuanto a la conducta de los delegados, ha sido ésta tan correcta é imparcial, que únicamente por el afán de lanzar acusaciones puede afirmarse lo contrario, siendo lo único cierto el haber impedido el vuelo del *puchero* que tenía preparado el Sr. Gómez de la Serna en algunos pueblos para conseguir su triunfo, siendo otra de las coacciones dadas a los presidentes de las mesas, que al hacer el escrutinio leyeron su nombre en las papeletas que figuraba el del Conde de Maluque, creyendo sin duda que a nuestros interventores se les podía tratar como a *igorrotos*. Nostalgias de su patria.

EN DEFENSA DEL CLERO

Respecto a las censuras que dirige al clero y las elecciones que en estos pueblos quiso darles sobre la norma de los discursos en el púlpito, únicamente hemos de manifestar que han sido con él muy benignos, pues se merecía buena campaña el joven demócrata anticlerical, que en distrito eminentemente católico y en la capital de la provincia se ha atrevido a afirmar que la religión es causa del atraso de los pueblos y pidió la separación de la Iglesia del Estado y la reducción del presupuesto del clero.

Pero todo esto puede sustentarse en nombre de la democracia privando a los demás del hecho de defenderse. El Sr. Gómez de la Serna se ha ocupado de todo en su viaje de propaganda, tirando tajos y mandobles al presupuesto... sólo ha dejado de ocuparse en sus

impetus regeneradores de las excelencias y en que hace más de dos años debía haberse provisto el Registro de Frechilla, del que por obra y gracia de los amigos del Sr. Conde de Maluque será pronto Registrador efectivo.

Alfonso Sánchez.

Hinojosa del Duque 2 Mayo 1903.

Viaje de un diputado

Desde que se tuvo noticia que el candidato triunfante por este distrito, señor conde de Maluque, pasaba esta tarde por nuestra estación de regreso de Hinojosa, se notó entre los conservadores tal movimiento de deseos de saludar al ilustre pasajero que, en efecto, una hora antes de la llegada del tren mixto los alrededores de la estación se veían llenos de carruajes y los andenes totalmente ocupados de personas, no solo de los más conspicuos de los conservadores de ésta, si que también de comisiones de Fuente Obejuna, Pueblo Nuevo y Belmez.

Al divisarse la locomotora se comenzaron a disparar multitud de voladores y entre el ruido de éstos y los vivas de sus amigos vimos aparecer al señor conde de Maluque que, sombrero en mano, contestaba vivan mis electores! Estos se repitieron hasta el momento en que descendió del tren y tuvimos el gusto de estrechar su mano y la de su digno representante D. Angel Delgado, que le acompaña.

De entre los que vimos de ésta estaban el antiguo y actual jefe local don Felipe Gómez Mellado y sus hijos el joven é ilustrado farmacéutico D. Luis, D. Francisco y D. Daniel, D. José Mohezano Madueño, D. Rafael Mohezano, D. Antonio Ruiz Hidalgo, D. Fernando Martín, D. Rafael Cabezas, D. Francisco Sánchez Lozano, D. Manuel Amor, D. Lope Infante y los hermanos D. José y D. Rodrigo Navarro Murillo; de Pueblo Nuevo del Terrillo el jefe local D. Rafael Aranda, D. Antonio Cruz, D. Juan Antonio Reseco, D. Francisco y D. Antonio Gutiérrez; de Fuente Obejuna D. Juan de Dios Pequeño, don José Fernández de Henestrosa, D. Fernando Pineda, D. Antonio Calderón, D. Juan Cabezas, D. Jacobo Naranjo y D. Luis Castelo; de Belmez D. Rafael Villalba, D. Francisco Sampelayo, don Paciano Arregui y otros muchos que siento no recordar.

Esta noche dormirá el señor conde en Belmez, y en el correo saldrá para Villanueva del Rey desde donde regresará nuevamente a Belmez para el lunes partir en carruaje a ésta donde permanecerá breves horas y saldrá para Fuente Obejuna en el carruaje de D. José Fernández de Henestrosa.

La visita del señor conde no tiene otro objeto que la de estrechar la mano de sus electores y mostrarles la gratitud que les debe por haberle sacado triunfante al fin, en una elección tan reñida como la que por este distrito se ha tenido.

El corresponsal.

3 Mayo 1903.

EL DIPUTADO ELECTO

Aunque la visita a esta población del diputado electo por este distrito señor Conde de Maluque estaba anunciada para mañana, según comunicó en mi carta de ayer, hoy se recibió un propio de Belmez diciendo que a las tres de la tarde se le esperase, por lo que una hora antes un numeroso grupo de los más caracterizados conservadores de ésta se dirigían a las afueras del pueblo a esperarle, y en efecto, a la hora anunciada, llegó a ésta en carruaje, dirigiéndonos todos a la casa del jefe lo-

cal D. Felipe Gómez Mellado, donde se obsequió á toda la comitiva con pastas, licores y cigarros, partiendo á las seis de la tarde para Belmez, no sin que antes hubiera dejado de expresar á sus amigos la gratitud por el triunfo obtenido.

Corresponsal.

Peñarroya 3 Mayo 1903.

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIA Y AGRICOLA DE CORDOBA

Por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces se ha concedido á los objetos que vayan destinados á la Exposición una rebaja de 50 por ciento en el precio de los transportes tanto á la salida como á la vuelta. El texto del contrato celebrado con este motivo entre aquella y la Junta Ejecutiva dice así: Entre el Sr. Presidente de la Junta Ejecutiva de la Exposición provincial de Industria y Agrícola de Córdoba, de una parte y D. Leopoldo Keromnés, Director de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, de la otra, se ha convenido lo siguiente:

1.º La citada Compañía de los ferrocarriles, á petición de la expresada Junta Ejecutiva de la Exposición provincial de Industria y Agrícola de Córdoba, concede una rebaja del cincuenta por ciento, sobre las tarifas generales tanto á la ida como al regreso, á las expediciones de «productos industriales y agrícolas de todas clases, instrumentos, máquinas, y otros objetos apropiados para influir en los adelantos industriales y agrícolas», que se facturen en sus líneas, en grande ó pequeña velocidad, con destino á Córdoba para figurar en la Exposición que ha de tener lugar en dicha ciudad durante los días desde 29 de Mayo á 8 de Junio bajo los auspicios de la repetida Junta Ejecutiva.

2.º El precio del transporte de ida y vuelta será satisfecho á la salida.

3.º Al hacerse las facturaciones deberá presentarse un certificado del Alcalde de la localidad de procedencia, en que conste que las expediciones van destinadas á dicha Exposición. Uno ú otro documento deberá unirse á la hoja de ruta.

4.º En estas remesas se expresará el número y clase de los objetos de que se componga cada expedición, indicando también:

Primero.—El punto de salida.
Segundo.—El nombre, apellido y domicilio del remitente.

Y tercero.—La consignación, que deberá hacerse precisamente al Sr. Presidente de la Exposición ó persona autorizada que haga sus veces.

5.º La estación de salida dará, además del talón resguardo, un boletín para el regreso gratuito, que acompañará á la documentación de la remesa, cuando el retorno se efectúe.

6.º La Compañía queda exenta de toda responsabilidad en caso de accidente ó retraso en la expedición transporte y entrega de los objetos destinados á referida Exposición ó devueltos después de su clausura y que disfruten de la rebaja concedida.

7.º Para aplicar esta reducción, se exhibirá á los expedidores al tiempo de efectuar la remesa, las bases del presente contrato de transporte y el remitente firmará en la declaración de expedición una nota que diga así: «Pido la reducción de precio concedido por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces y me conformo en todo con las condiciones fijadas por la misma en su Aviso número 4 fecha de 1903 de acuerdo con la Real Orden de 9 de Julio de 1902.»

8.º Los transportes destinados á esta Exposición tendrán lugar á la ida desde el 20 al 31 de Mayo del corriente año y á la vuelta desde el 9 al 15 de Junio ambos inclusive.

Pasados estos plazos, deberá satisfacerse los portes con arreglo á las tarifas que corresponda sin rebaja alguna.

Hecho y firmado en Málaga y Córdoba á veintiocho de Abril de mil novecientos tres.—El Director de la Compañía.—El Presidente de la Junta Ejecutiva de la Exposición.—Firmado.—José García Martínez.

De la Alcaldía

A LOS MÚSICOS

Acordado por la municipalidad de mi interina presidencia, á propuesta de la Comisión respectiva, proveer una plaza de músico solista, ocho de los denominados de primera, una de los de segunda y dos de los de tercera, que resultan vacantes en la Banda de música de esta Corporación, de conformidad con lo que preceptúa el artículo octavo capítulo 2.º del Reglamento de la misma, he resuelto hacer públicas por medio de la presente convocatoria, las formalidades que según el mencionado artículo, han de proceder para los actos de oposición, concurso y examen que deberán efectuarse en los días 15, y sucesivos no feriados del corriente mes.

El tribunal que habrá de juzgar dichos actos estará formado bajo la presidencia de la Comisión del ramo por el director y dos solistas de referida banda, según lo prevenido en el párrafo tercero del artículo 9.º de dicho Reglamento y los ejercicios se efectuarán en la siguiente forma:

Plaza de músico solista que ha de proveerse por oposición.

Un clarinete ayuda del principal dotada con el haber de 800 pesetas.

Primer ejercicio: Ejecutar una pieza en unión de la Banda previo ensayo de conjunto, que tenga algunos pasajes á solo del instrumento, objeto de la oposición.

Segundo ejercicio: Ejecutar otra pieza de iguales condiciones para lo que se conceden al opositor quince minutos á fin de que pueda hacerse cargo de ella.

Tercer ejercicio: Solfear algunos compases en las diferentes clases que el tribunal le designe.

Plazas de músicos de primera que han de obtenerse por concurso y examen:

	Pesetas
Un flauta dotada con el haber de	600
Un saxofon primero en mi b. con el de	600
Un fagot con el de	600
Dos clarinetes primeros dotados cada uno con el de	500
Un clarinete bajo con el de	500
Un oboe 1.º con el de	500
Un bajo en Do, dotada con el de	500

Primer ejercicio: Tocar en unión de la Banda la pieza que se designe, pero quedando solo en la parte del instrumento objeto de la oposición, si hubiese más de uno en la Banda.

Segundo ejercicio: Este comprenderá un estudio del método de texto adoptado por la Academia de la Bauda, de alguna dificultad, entregándosele las obras que haya de ejecutar dos horas antes de las señaladas para estos actos.

Plazas de músicos de segunda y tercera que han de proveerse en igual forma:

	Pesetas
Un tromba dotado con el haber de	460
Un clarinete segundo con el haber de	415
Un trompa segundo con el haber de	415

Estos ejercicios consistirán en ejecutar un estudio del método de texto, cuya dificultad estará en relación con la importancia de la plaza que se haya de proveer, dándosele treinta minutos para que se hagan cargo de él.

Para tomar parte en los ejercicios antes citados deberán los aspirantes solicitarlo por medio de la oportuna instancia que habrán de dirigir á esta Alcaldía desde la fecha de este edicto hasta la anterior á la señalada para el acto de las oposiciones que se publican á los fines antes citados.

Córdoba 2 de Mayo de 1903.—José García Martínez.

Pliego de condiciones

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia el

pliego de condiciones que ha de servir de base para contratar el acopio y machaqueo de la piedra necesaria para el afirmado de los caminos de la ronda de esta Capital, queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría municipal por término de diez días contados desde el día mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, con el fin de que durante expresado plazo puedan producirse contra aquel las relaciones oportunas, advirtiéndose que transcurrido el mismo no serán admitidas las que se formulen.

Córdoba 1.º de Mayo de 1903.—José García Martínez.

JURADOS

Lista de los señores Jurados del partido de Aguilar que han de ser citados para que comparezcan en esta Audiencia los días trece y catorce de Mayo próximo, á las doce de su mañana, para conocer las causas instruidas contra los procesados Francisco Pedroza Balniza y José León Muñoz, por los delitos de tentativa de robo é incendio, respectivamente.

Cabezas de familia

D. Manuel Carmona Cabello.—don José Alvarez Gómez.—D. Emilio Parlón Jiménez.—D. Manuel Pérez Triguero.—D. Luis Chavarria Calvo.—don Antonio Barragán Galixte.—D. Benito Benítez Córdoba.—D. José Gau Fernández.—D. Juan Caballero Jiménez.—D. Elipio del Pino Martiú.—D. Leovigildo Alcalá Lucena.—D. Francisco Cañete Pizarro.—D. Joaquín Haro Sánchez.—D. José Melgar Campos.—don Aurelio Casano Rodríguez.—D. Francisco López Navarrete.—D. Santiago Polomo Gómez.—D. Juan Antonio Villa Reyes.—D. Manuel Melgar Pañilla.—D. Manuel Carmona del Valle.

Capacidades

D. Antonio Muñoz Jurado.—D. Antonio José Varo Valle.—D. Rafael Abaure Montilla.—D. Juan de Dios Carmona Aguilar.—D. Cristóbal Varo Arjona.—D. Manuel Urbano Valle.—D. Honorio Cisneros Nuevas.—D. Pedro Borrego Morales.—D. Rafael Reina Carvajal.—D. Rafael Moyano Cruz.—D. Felipe Arjona Jaine.—D. Enrique Porras Castillo.—D. Modesto Carmona Rodríguez.—D. Juan Rodríguez Rojas.—D. Raimundo García y García y D. Luis Carrillo Tiscar.

Córdoba 30 de Abril de 1903.—José de Juana.—V.º B.º: Villanueva.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 1.º DE MAYO

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado.	75.50
Idem fin del corriente.	75.70
Idem idem fin próximo.	00.00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	103.25
Acciones del Banco de España	479.50
Idem de Tabacos.	427.50
CAMBIOS.—París á la vista.	00.00
—Londres, á la vista	00.00

Mercado de Córdoba

Aceite, á 38 reales arroba; trigo duro de 45 á 47 reales fanega; id. blanquillo, de 44 á 46 reales; cebada, á 37 id; escaña, de 25 á 26; habas castellanas, á 40 id. morunas á 42; garbanzos tiernos, á 110 á 120; id. duros, de 80 á 90, arvejones, á 36, harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba, idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior á 15 1/2, idem corriente, á 15; idem de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 5 á 7.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las dos y media dió comienzo la sesión de hoy presidida por el señor García Martínez y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar el pésame al concejal don Joaquín Tienda y Agote por el fallecimiento de su señora hermana.

Aprobar la diligencia de la subasta-concurso celebrada para la instalación de corrales y cuadras en la feria y el expediente á la recomposición de parte del mobiliario de las oficinas municipales.

Autorizar á don Juan Molina para reforma de la fachada de la casa número 28 Plaza de Colón y á don Gregorio García, para cerrar dos huecos en la fachada de su casa número 35 calle de San Pablo.

Acordar se cierre al paso de carruajes la parte más estrecha de la calle de Saravias.

Y, por último, aprobar la distribución de fondos por ambos presupuestos para las atenciones del presente mes.

Delegación de Hacienda

TESORERÍA

Libramientos recibidos en el día de hoy:

GRACIA Y JUSTICIA

Indemnizaciones á testigos y peritos y dietas á jurados.—Sr. Presidente de la Audiencia, 18000 pesetas.

Señalamiento de pagos para mañana.

GUERRA

Remonta y cria caballo.—D. Manuel Martí, 8000.

Materiales.—D. Manuel Marín 657; el mismo, 2000; el mismo, 100.

Crónica Provincial

DE PEÑARROYA

Un crimen

Cuando nos dirigíamos á esperar al señor conde de Maluque y al pasar cerca de una casa sisada que se encuentra en las afueras de este pueblo conocida por «La casa de Tomás» nos vimos sorprendidos por la noticia de que allí próximo había un hombre asesinado.

Conmigo se dirigieron algunos curiosos y en efecto, tendido en el suelo en medio de un sembrado de cebada, yacía un hombre al que pudimos apreciarle las heridas que tenía á la vista, que eran varias en la cabeza producidas por arma blanca y una horrible que casi le dejaba la cabeza separada del tronco.

De los informes que allí mismo pude adquirir, resulta ser el interfecto Antonio Gallego Carmona de 26 años, soltero, natural de Campanario (Badajoz) y el autor del crimen Rafael Balsera Castro de 22 años, soltero, natural de El Haya y ambos vecinos de Pueblo Nuevo del Terrible y mineros de oficio.

El origen de esto hecho se explica por el estado de embriaguez en que se encontraban ambos. El asesino, después de cometido el crimen, se presentó voluntariamente á estas autoridades, diciendo que le prendieran por que acababa de matar á su compañero y después, ya en la cárcel no ha dejado de llorar amargamente durante todo el día.

Esta tarde á las cinco se presentó el Juzgado de Belmez y una pareja de la Guardia civil de á caballo procediendo el primero á la instrucción de las oportunas diligencias, levantamiento del cadáver y conducción de éste al depósito; y la segunda á la custodia del reo al ser por ella conducido á la cárcel de Belmez.

El corresponsal.

3 Mayo 1903.

DE VILLAVICIOSA

Agrícola

Como le había anunciado, el campo ha tenido una reforma tal, que fuera

de la cebada temprana, nada se ha perdido.

Los labradores están de enhorabuena. La cosecha de uvas se presenta corta, solo falta ver si termina mejor que el año anterior que se perdió por completo; motivo para que la arropa de vino se venda hoy de 22 á 24 reales.

Este año varios vinicultores están sulfatando las viñas visto el buen resultado que el año pasado dieron las pocas que se sulfataron.

Carta apócrifa

Tengo noticias de una carta que se ha escrito, á nombre de dos vecinos honrados de este pueblo, contra nuestros dignísimos sacerdotes.

Tan falsa es la cita la carta, como su contenido. Ni estos vecinos han firmado nada, ni es cierto que el pueblo, haga la menor queja de dichos señores, antes al contrario, estamos todos completamente satisfechos de la conducta moral y religiosa tanto del Sr. Rector como de los señores coadjutores.

El corresponsal.

1 Mayo 1903.

DE ALCARACEJOS

En las elecciones de compromisarios verificadas ayer en esta villa, ha sido elegido por unanimidad y sin oposición nuestro buen amigo y jefe local don Juan García Arévalo Hijosa.

Reciba dicho Sr. la más cordial enhorabuena.

Antonio R. Chamber.

3-5-903

DE OTROS PUEBLOS

Inscripción regia

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) siguiendo según expresa el real auto-grafo, el ejemplo de sus ilustres abuelos; doña Isabel II y don Francisco de Asís se ha dignado inscribirse como Hermano Mayor honorario y protector de la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, erigida en la iglesia de Guadalupe de Baena.

Agrícola

Comunican de Pedroche que más de la mitad de la cosecha se ha perdido por la sequía y la langosta. Con las lluvias del 21 y 22 mejoraron muchos los campos. Hay 10000 arrobas aceite á 9 pesetas.

Trigo 10.50 pesetas fanega; cebada, 9; garbanzos, 21 á 25 y vino blanco, 6.50 pesetas arroba. Tedo al alza.

Crónica Local

Comisión

Ha regresado á Córdoba, después de obtener positivos resultados en la Corte de los que hemos dado cuenta, la comisión de este Ayuntamiento que fué á Madrid á gestionar las obras del muralón de la Ribera, pantano del Guadalmellato y otras.

Capellán

Ha sido nombrado capellán de las Adorativas del Santísimo Sacramento el presbítero D. José Gazmán Ajenjo, estimado amigo nuestro.

Regreso

Después de pasar unos días en Córdoba, ayer regresó á Baena nuestro estimado amigo D. Rafael Aguilera Camacho, hermano del director de este periódico.

Listas electorales

La junta provincial del Censo, ha aprobado las reclamaciones presentadas y referentes á las listas electorales de Córdoba, Cabra, Montemayor y Villanueva del Duque.

Machaquito

Apenas llegó á su casa anteayer tarde Machaquito se metió en la cama aquejado por fuertes dolores en el pecho, y reclamó el auxilio del doctor Zofio. Este, después de reconocerle, dijo que había sufrido un puntazo leve, que no interesa más que la piel y tejido celular, empezando á nivel del apéndice xifoides y subiendo hasta la línea mamilar derecha, pero que no tenía fiebre.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 24.40; á la sombra, 20.80; mínima, 9.40, media 15.10; agua de llu-

via en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 757'20; estado del cielo, casi cubierto; dirección del viento, S. O.

Junta directiva
La de *La Unión Escolar* la componen los señores siguientes:
Presidente, Antonio Ruiz del Casti-
lló.—Vicepresidente, Rafael Cuadro
Cuesta.—Secretario, Antonio S. Mur-
Cuesta.—Vicesecretario, Nicolás Cuadro
Cuesta.—Tesorero, José de la Puente.
—Contador, Angel de Tena y Martín.—
Bibliotecario, Diego del Río Muñoz.—
Vocales: Rafael Martín Carvajal, Eduar-
do García Molina, José de Codes y No-
guer, Marcos Quintero Cobo, José Ca-
sanova.

Vacantes
Están vacantes y puedan ser solici-
tadas por los licenciados del ejército
que reúnan las condiciones reglamen-
tarias, las plazas siguientes: cuatro de
agentes de vigilancia de segunda cla-
se de la provincia de Córdoba, cada
una con el sueldo de 750 pesetas; cua-
tro de peones camineros de las carre-
teras del estado, también en esta pro-
vincia, con dos pesetas diarias de jor-
nal cada una; una de brigada de la
guardia municipal, de idem, con 730
pesetas anuales; una de jardinero mu-
nicipal, de idem, con 730 y una de man-
guero con 1-75 pesetas diarias de jor-
nal.

Bien hecho
El perito D. Manuel Garrido ord-
nó esta mañana fuera retirados de la ven-
ta en el Mercado público 37 kilos de
boquerones en mal estado, arrojándo-
los al río.

Enlace
Ayer contrajeron matrimonio en
esta capital D. Martín Castro Illescas,
teniente de infantería y la simpática
señorita Josefá Bueno Aroca.

Fueron padrinos D. Benito Baraso-
na y doña Dolores Moya Sánchez.
Los invitados, que por lo numerosos
no es posible enumerar, fueron obse-
quiados con un lunch espléndido.
Desearíamos á los nuevos contrayen-
tes una interminable luna de miel.

Curda
Ayer fué detenido en la plazuela
de las Capuchinas un mendigo, que
embriagado se hallaba tendido en la
vía pública.

Caja de Ahorros
Ayer ingresaron en la Caja de Aho-
rros 23.652 pesetas por 196 imposicio-
nes, de las cuales son nuevas 19 y se
han satisfecho 12.716-40 pesetas, á so-
licitud de 60 imponentes, 6 de ellos
por saldo de sus respectivas libretas.

Detención
Ayer promovieron un escándalo de
órden en la puerta del Rincón varias
mujeres y un sujeto.
Según nos hemos informado, la cau-
sa de la algarabía fué que una de las
mujeres quiso sacar de la taberna á su
marido.

La pedrea de ayer
Tuvo lugar en el Gran Capitán, re-
sultando un joven con una herida en
la sien izquierda, que le fué curada en
la casa de socorro.

Compromisarios
Los elegidos por este Excmo. Ayun-
tamiento para la elección de tres sena-
dores por esta provincia, son los seño-
res don Antonio Pineda de las Infantas,
don Jaime Aparicio Martín, don Juan
Luis Velasco Navarro, don José Gar-
cía Martínez y don Rafael Jiménez
Amigo.

Tributación por utilidades
Se ha dispuesto que los individuos
que presten sus servicios profesionales
como agentes de negocios, médicos, far-
macéuticos, abogados, etc., á Compa-
ñías, Corporaciones ú otras entidades y
por ello perciban retribución fija ó gra-
tificación, deben contribuir con arren-
do á la ley de 27 de Marzo de 1900,
sin perjuicio del pago de la contribu-
ción industrial que satisfagan, si al
mismo tiempo ejercen libremente su
profesión; y cuando los industriales
sean agremiables, se tenga en conside-
ración por los síndicos y clasificadores
de los gremios respectivos la contribu-
ción que por una parte de las utilida-
des presten satisfacer algunos de los
agremiados, para deducir el importe

de aquellas de las que en conjunto les
calculen, é imponerles la cuota gremial
en relación con los beneficios que ob-
tengan y que no estén sujetos á la con-
tribución de las utilidades de la rique-
za mobiliaria.

Congreso á Málaga y Granada
En la Dirección general de Obras pú-
blicas se está tramitando actualmente
el nuevo horario de marcha de los trenes
presentado por las Compañías.
De estas han contestado ya todas á
las observaciones é indicaciones del
ministerio, excepto la de los Andaluces.

Trátase de que se establezca entre
Madrid y Andalucía un expreso diario
permanente, que no se limite sólo á Se-
villa y Cádiz, sino que comprenda tam-
bién Málaga y Granada.
A fin de que las comunicaciones en-
tre Andalucía y Levante ganen en rapi-
dez, la Dirección de Obras propondrá
á las Compañías respectivas se dispon-
ga la circulación de un tren correo di-
recto de una región á otra.

Misa nueva
Ayer á las once celebró por vez pri-
mera el santo sacrificio de la misma el
presbítero D. Manuel Moreno Galisteo
en la iglesia de San Rafael que se ha-
llaba profusamente iluminada y llena
de fieles.

Fué padrino el padre del misacanta-
no y actuaron de caperos los Sres. don
Miguel García Ballesteros D. Mariano
Amaya, D. Angel Redel y D. Francisco
Castillo y de diácono y subdiácono
respectivamente D. Arturo Franco Ca-
tro y D. Francisco Alarcón Rubio.

Cantó las excoelencias del sacerdotio
el P. Moreno Estevez, religioso filipen-
se y tío del misacantano.
Terminada la fiesta religiosa los in-
vitados pasaron á casa de D. José Ruiz
Durán, donde se les sirvió un esplén-
dido lunch.

Entre los invitados figuraba nume-
rosa representación del clero y encan-
tadoras señoritas de esta capital.

Corchaito
La novillada que despachó ayer en
Azuaga varió nuevos triunfos al valien-
te espada Corchaito, que fué ovaciona-
do constantemente y sacado en hom-
bres de la plaza.

La empresa la ha contratado para to-
rear las dos corridas de feria en aque-
lla población.

Oposiciones
Ayer se efectuó el primer ejercicio
escrito por las opositoras á escuelas pú-
blicas vacantes en esta provincia.

Los temas sacados á la suerte fueron
el 77 y el 102 que tratan el primero de
la reducción de fracciones ordinarias á
decimales y viceversa y el segundo del
sistema planetario, estrellas y nebulos-
as, y sistemas astronómicos.

Se les concedió cuatro horas para es-
te ejercicio y terminado se sacaron los
sobras y se guardaron para proceder
esta tarde á su lectura por orden alfa-
bético de apellidos.

Las opositoras que definitivamente
han quedado son ocho y las escuelas
vacantes siete.

A los compradores de ganados
Se venden 140 uteros, 60 erales, 70
añejos cebones y 300 lechones de tres
arrobos.

Pueden dirigirse á D. Joaquín Del-
gado Molina, calle Palma sin núm.

Destinos civiles
La ley de 10 de Julio y reglamento de
10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable á los indi-
viduos á quienes alcanzan los benefi-
cios de la Ley, por la multitud de
formularios, de instancias y certifica-
dos que contiene para solicitar destino,
y á los cuerpos y dependencias del Ejér-
cito y centros y corporaciones civiles
para la tramitación de instancias y
cumplimiento de la ley, se halla de ven-
ta en la administración de este periódico
al precio de 2-25 pesetas.

Interesante
Por convenio establecido con impor-
tantes casas de París y Alemania, se-
manalmente se reciben las últimas no-
vedades en

TARJETAS POSTALES
en la Imprenta y Papelería *La Ver-
dad*, de Antonio A. Morales, Gondo-
mar, 7.

Reclamo
Nuestros apreciables lectores leerán
en la presente edición un anuncio de
la bien reputada firma de los Sres. Va-
leentin & Cia., Banqueros y Expende-
ria general de lotería en Hamburgo, to-
cante á la lotería de Hamburgo y no
dudamos que les interesará mucho, ya
que se ofrece por pocos gastos alcanzar
en un caso feliz una fortuna bien impor-
tante.

Esta casa envia tambien gratis y fran-
co el prospecto oficial á quien lo pida.

PERDIDA
Se ha perdido una perra galga, blan-
ca, sequilla, con seis meses.
El que conozca su paradero y quiera
hacerlo presente á su dueño, se dirigi-
rá al paseo de la Ribera, número 11,
donde se le ratificará.

CERVEZA
ALEMANA
El Aguila
Esta marca
compite con to-
das las conoci-
das. Es un gran
aperitivo usán-
dola en las comidas.
Facilita la digestión. Venta al
por mayor, P. de las Doblas nú-
mero 5.

Boletin Religioso

SANTO DE MAÑANA.—*La conversión
de San Agustín.*

JUBILEO CIRCULAR.—*En la iglesia
convento de religiosas de Santa Cruz, por
el Sr. Barón de San Calixto, en sufragio
por sus difuntos.*

*En la iglesia del convento de Santa
Ana mañana último día del solemne
septenario que las religiosas carmelitas
consagran al glorioso Patrocinio del Pa-
triarca San José.*

*A las cinco de la tarde, con exposicion
de Su Divina Magestad se cantarán el
Santo Rosario y la letanía, después se-
guirá con cánticos concluyéndose con la
bendición y reserva.*

*—En la iglesia del convento de reli-
giosas Capuchinas mañana, á las seis y
media de la tarde, cuarto día de la so-
lemne novena á la Divina Pastora de las
almas, en la que predicará el R. P. Luis
de Valdilecha, Capuchino.*

*Por concesión de nuestro Excmo. Pre-
lado estará expuesto hoy S. D. M. en for-
ma de Jubileo, costeado por doña Lucia
Herruzo, en sufragio de sus difuntos.*

MES DE MARÍA

—*Al toque de oraciones continuará en
la auxiliar de San Agustín los ejercicios
del mes de María.*

—*En la casa de Maternidad de San
Jacinto continuará el ejercicio del mes de
las flores, consagrado á la Santísima
Virgen, á las seis y media de la tarde, con
cánticos. Los domingos y días festivos ha-
brá sermón.*

—*En la iglesia del colegio de la Pie-
dad, continuará mañana el mes consa-
grado á la Virgen María.*

—*En el Sagrario de la Santa Iglesia
Catedral continuará mañana el piadoso
ejercicio del mes de las flores, consagrado
á la Santísima Virgen, en la forma si-
guiente: á las ocho de la mañana se cele-
brará la santa Misa en el altar de nues-
tra Señora del Amparo y durante ella se
rezará el rosario y letanía, terminando
con la lectura correspondiente á cada
día.*

*Al toque de oraciones continuará ma-
ñana en la parroquia de San Andrés el
ejercicio del mes de María; los domingos
y días festivos con cánticos y sermón.*

La Verdad Imprenta
PAPELERIA
Encuadernación

JUGUETERIA
ARTÍCULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú

1.000 Pesetas regala

en su concurso nacional LICORCO-
CA. Ultramarinos, cafés y restaurants
facilitan prospectos y condiciones con-
curso.

Representante en Córdoba D. José
María Ortiz, Valderramas, 7.

CASA DE HUÉSPEDES

— DE —
JOSÉ ZURITA

La proximidad á la Estación de los
Ferrocarriles, oficinas de Hacienda,
teatros, paseos, etc., hacen que ésta sea
una de las más frecuentadas.

Calle Quiñero, 15, (esquina á la de
Gondomar.)

Apetito Natural.
La máquina humana
anuncia, por medio del
apetito, la necesidad de
más combustible, ó sea
alimento.
Mientras no se di-
giera el almuerzo
no habrá apetito
para la comida.
Tomar demasiado ali-
mento con el estómago
lleno es como echar com-
bustible en una hornalla
sin fuegos. Los tónicos
producen un apetito for-
zado. Las
Pastillas
del Dr. Richards
ayudan al estómago á di-
gerir y asimilar, y enton-
ces es natural el apetito.
Entre los dos procedi-
mientos hay enorme dife-
rencia. Los tóni-
cos obran
contra la natu-
raleza; las Pas-
tillas del Dr.
Richards obran con ella.
Las Pastillas del Dr. Richards
convierten el estómago de tí-
rano en sirviente. Digerir es
vivir.
DR. RICHARDS DYPPESSIA TABLET
ASSOCIATION, NEW YORK.
S 101

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-lírica que dirige el
primer actor don Casimiro Ojtas.
Función por secciones para mañana

Primera sección á las ocho y media,
El sueño de la inocencia y El primer paso.
Segunda sección á las nueve y me-
dia *Los granujas* (ESTRENO)

Tercera sección doble á las diez y
media *El día de la africana y La Tra-
pera.*

Precios para la 1.ª y 2.ª sección
Proscenios, palcos principales y pla-
teas sin entrada, 3 00 pesetas.—Palcos
segundos sin id., 2 00 pesetas.—Butaca
con entrada, 0 75 pesetas.—Delantera
de Anfiteatro con idem, 0 60 pesetas.—
Item de Paraiso con idem, 50 céntimos
Entrada principal, 0 50 peseta.—Item
de Paraiso, 20 céntimos.

Precios para la sección doble
Proscenios, palcos principales y pla-
teas sin entrada, 4 00 pesetas.—Palcos
segundos sin idem, 3 pesetas.—Butaca
con entrada, 1 00 pesetas.—Delantera
de anfiteatro con id, 0 60.—Delante a
de paraiso con idem, 0 50 céntimos.—
Entrada principal, 0 50.—Entrada de
paraiso, 0 25.

En estos precios vá incluido el im-
pueste del timbre móvil.

En la administración de
este periódico se vende pa-
pel para envolver.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda desde el día la casa ca-
lle José Zorrilla número 5.

Asimismo se arriendan los hornos
de cal y canteras existentes en la fin-
ca nombrada *Mirabueno*.

Para tratar del precio y condiciones
puede hacerse con el dueño calle Cam-
panas núm. 11.

DR. FRANCISCO MORENO SAENZ

especialista en sífilis, venéreo y enfer-
medades de la matriz.

Calle de San Francisco, número 54
Consulta de una á tres.

LA ABUNDANCIA

TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, chorizos y
salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y
de sales conservativas para las carnes.
Judería 24

El Telégrafo

TELEGRAMA OFICIAL

Alcalde á Gobernador
Belmez 4 (9'14.)

La guardia municipal sorpren-
dió anoche á siete individuos ju-
gando á los prohibidos en el café
de Antonio Montero.

Fueron detenidos y puestos á
la disposición del juzgado.

A las tres de la tarde del día
de ayer se incendió una pila de
carbón en la casa de don Luis
Pozo, sofocándose pronto sin
grande pérdidas.

El siniestro se cree casual.

De nuestro servicio particular

La presidencia del Congreso
Madrid 4 (14'35)

El presidente del Consejo de
Ministros ha manifestado que el
señor Pidal se ha excusado de
presidir el Congreso, por moti-
vos de salud.

En su virtud se le ha ofrecido
dicha presidencia al exministro
de Hacienda don Raimundo Fer-
nández Villaverde, quien la ha
aceptado.

Conferencia

El general Azcárraga y el go-
bernador civil señor Sánchez
Guerra han conferenciado con el
señor Silvela.

Cortesía

El almirante de marina gene-
ral Beranger ha cumplimentado
hoy al monarca.

Sin decidirse

El señor Silvela ha dicho que
nada hay decidido todavía sobre
el viaje de Alfonso XIII á la Co-
ruña.

El emperador Guillermo
Madrid 4 (15)

Comunican de Roma que ano-
che se celebró un banquete en
el Palacio del Quirinal en honor
del emperador Guillermo de Ale-
mania.

Brindaron el rey Victor y el
Kaiser. Guillermo de Alemania
dedicó un sentido recuerdo á la
memoria de Humberto I.

Después ambos soberanos asis-
tieron á la función del teatro
Argentino, siendo aclamados.

Mencheta.

